

Primero. Don Lucio Crisóstomo Medina.
Segundo. Don Luis Tavío Peña.

Asimismo se hace público que los exámenes tendrán lugar el día cuatro (4) de mayo próximo, y hora de las diez, en estas Casas Consistoriales.

Arona, 18 de marzo de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—4.273-E.

8351 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Ingenieros técnicos.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» aparece publicada la admisión provisional y constitución del Tribunal que juzgará la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de Ingeniero técnico.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, la admisión provisional se transforma en definitiva.

Los ejercicios de la mencionada oposición comenzarán el día 21 de abril, a las diez horas de la mañana, en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 20 de marzo de 1978.—El Secretario accidental.—4.275-E.

8352 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 38, de fecha 21 de febrero actual, aparece inserto anuncio de convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de esta Corporación y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 23 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.746-E.

8353 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), adaptada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada en fecha 28 de marzo de 1978, referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores.*

No habiéndose formulado, dentro del plazo previsto al efecto, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores, vacantes en la plantilla de esta Corporación, se eleva a definitiva dicha lista, que queda confeccionada de la forma siguiente:

Admitidos

Ramón Fernández Calle.
José Moreno Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público el Tribunal calificador de estas pruebas restringidas, el cual se compone de la siguiente forma:

Presidente: Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular.

Don Pedro Sanz Vázquez, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Andrés Sánchez Bravo.

Representante del Profesorado Oficial: Don Luis Martín Morejón, como titular, y don Adolfo Avila Llopis, como suplente.

Representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos: Don Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Jefe del Servicio Técnico: Don José María Díez Mestre.

Secretario: Don Emilio Gumiel Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, como titular, y doña María Lourdes Ruiz de Gordejuela, Técnico de la Administración General, como suplente.

Finalmente se señala como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 16 de mayo (martes), a las diez horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Torrejón de Ardoz, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.233-A.

8354 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), adoptada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de marzo del actual, referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior.*

No habiéndose formulado, dentro del plazo previsto al efecto, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de esta Corporación, se eleva a definitiva dicha lista, que queda confeccionada de la forma siguiente:

Admitidos

Don José María Díez Mestre Posada.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público el Tribunal calificador de estas pruebas restringidas, que queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular, y don Pedro Sanz Vázquez, Primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Francisco Borrajo Porta, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jesús Trapero Ballesteros, en representación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Don Juan Ignacio Durán Ara, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Don Emilio Gumiel Sánchez, representante de los funcionarios Técnicos del Ayuntamiento.

Secretario: Doña María Lourdes Ruiz de Gordejuela López, Técnico de la Administración General, como titular, y doña María Cristina de Mesa del Hoyo, Técnico de la Administración General, como suplente.

Finalmente se señala como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 5 de mayo, a las diez horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 6 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Torrejón de Ardoz, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.234-A.

8355 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), adoptada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada en fecha 28 de marzo de 1978, referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

No habiéndose formulado, dentro del plazo previsto al efecto, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación, se eleva a definitiva dicha lista, que queda confeccionada de la forma siguiente:

Admitidos

Santiago Puig Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público el Tribunal calificador de estas pruebas restringidas, el cual se compone de la siguiente forma:

Presidente: Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular.